

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DIMETALSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez de la mañana, se reúnen la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIMETALSA S.A. de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías sin el requisito de convocatoria por la prensa, en la oficina ubicada en LORENZO DE GARAICOA 502 Y PADRE SOLANO, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, Señora Mariana Celi Astudillo; a las misma que asiste también los accionistas señora MARIANA CELI ASTUDILLO, portador de noventa mil (90.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor MOLINA PACHECO JORGE STIVEN, portador de ciento ochenta mil (180.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora MOLINA CELI KARLA ELIZABETH, portador de Treinta mil (30.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que está presente el cien por ciento del Capital Social de DIMETALSA S.A., esto es, trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañía con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día: Informe del Gerente los Resultados de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019; así como informe de Comisario; Deliberación y aceptación de los Estados Financieros; y destino de los resultados obtenidos durante el año fiscal.

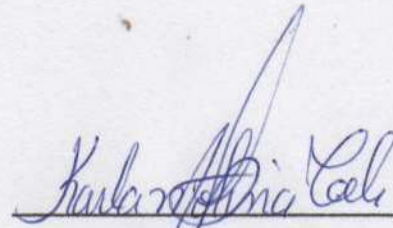
Preside la sesión en calidad de Presidente de la Junta de la compañía, señor Jorge Molina Pacheco y actúa de Secretario su titular, la señora Karla Molina Celi. El secretario luego de establecer la asistencia de los presentes constata el quorum reglamentario, y deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y da lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, el Informe del Comisario de Cuentas, que una vez leído, es también aprobado de forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, la Junta pasa al conocimiento, examen y liberación del Balance General, Estados de Resultados y más cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2019; documentos que luego de las deducciones de ley presentan una utilidad de US 38,003.38 dólares de los Estados Unidos de América.- Luego del Análisis y deliberaciones sobre el Balance General, Estados de Resultados y mas cuentas de Compañía, cortadas al 31 de Diciembre del 2019; la sala por unanimidad resuelve aprobar dichos documentos, en todas sus partes, sin observación alguna; por lo que, el Señor Presidente, dando paso a cuarto y último punto del orden del día, pide que la sala se pronuncie y resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos. Luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad, que el monto de las utilidades netas registre en los libros en la forma en la que corresponde.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede en receso para la redacción de esta acta, concluido, el cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por la Secretaria se da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes.

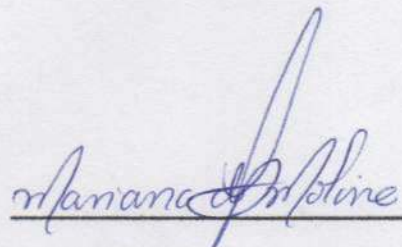
Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.



Molina Pacheco Jorge Stiven
Presidente / Accionista



Molina Celi Karla Elizabeth
Secretaria / Accionista



Celi Astudillo Mariana Azucena
Gerente General